

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultados infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don Mariano Campos Moscoso, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo de máximo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Citación por el tributo: Tasa Fiscal sobre el Juego.

Período: 1998-1999.

Contribuyente: Recreativos Miky, S.L.

NIF: B-14215859.

Domicilio fiscal: C/ Del Campo, núm. 11-2.º 2. Córdoba, 14005.

Córdoba, 29 de mayo de 2000.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a don Antonio López Sáez, con NIF 29.696.220-T, y último domicilio conocido en Punta Umbría, calle Pez, núm. 31, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar la incoación del Acuerdo de Resolución de Imposición de Sanción por Infracción Grave número XO-132/99, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, dictado con fecha 11.4.2000, al amparo del art. 60.4 del Real Decreto 939/1986, de 25

de abril, por el que se aprobó el Reglamento General de la Inspección de Tributos.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organismo Administrativo competente, art. 43.2 de la Ley General Tributaria.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 30 de mayo de 2000.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a don Antonio López Sáez, con NIF 29.696.220-T, y último domicilio conocido en Punta Umbría, calle Pez, núm. 31, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar la incoación del Acuerdo de Resolución de Acta de Disconformidad número 21010002008, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, dictado con fecha 11.4.2000, al amparo del art. 60.4 del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, por el que se aprobó el Reglamento General de la Inspección de Tributos.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organismo Administrativo competente, art. 43.2 de la Ley General Tributaria.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por el medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 31 de mayo de 2000.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Motril (Granada), por el que se practican notificaciones tributarias.

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, así como lo establecido con carácter supletorio en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (redacción dada por la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, en su artículo 17), se hace saber a los señores que a continuación se relacionan que por la Oficina Liquidadora de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados e Impuesto de Sucesiones y Donaciones de Motril (Granada) se ha intentado practicar notificaciones en el domicilio de los interesados que se citan, al menos, en dos ocasiones, no habiéndose podido llevar a efecto las mismas por causas ajenas a esta Administración Tributaria.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

- Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Gruntjes, Theodor.
NIF: X1673219S.
Expediente: A9002917.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Explotaciones Agr. Salobreña, S.L.
NIF: B79481164.
Expediente: A9003030.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Cibertem, S.A.
NIF: A18060863.
Expediente: A9605240.

- Concepto tributario: Donaciones.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Rodríguez Molina, Mateo.
NIF: 23784870H.
Expediente: S9193434.

- Concepto tributario: Sucesiones.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Cabezas Godoy, Antonio.
NIF: 23776619R.
Expediente: S9100154.

Sujeto pasivo/obligado tributario: Cabezas Godoy, Antonio.
NIF: 23776619R.
Expediente: S9200295.

Lo que se publica en el BOJA al objeto de que los sujetos pasivos citados comparezcan en la Oficina Liquidadora de Motril para ser notificados en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA, advirtiéndose que de no comparecer en dicha Oficina Liquidadora para recibir las notificaciones, éstas se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo de comparecencia.

Motril, 14 de marzo de 2000.- El Liquidador, José Miguel Crespo Monerri.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 18 de mayo de 2000, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

1. Interesado: Don Andrés Fernández Vera.
Expediente: CO-339/99-EP.
Infracción: 1. Grave, Ley Orgánica 1/92; 2. Grave, Ley 1/92; 3. Grave, R.D. 2816/82.
Fecha: 27 de marzo de 2000.
Acto notificado: Propuesta Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación.

Córdoba, 18 de mayo de 2000.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 18 de mayo de 2000, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

1. Interesado: Don José Valverde Reina.
Expediente: CO-438/99-EP.
Sanción: 40.000 ptas.
Infracción: Leve, art. 26.e), Ley Orgánica 1/92, 21.2.92.
Fecha: 16 de marzo de 2000.
Acto notificado: Resolución.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a partir del día siguiente al de la notificación del presente.

Córdoba, 18 de mayo de 2000.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 22 de mayo de 2000, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Jesús Belmonte, en representación de Bingos Córdoba Sur, S.L., Avda. de Mijas, Residencial El Coto, Portal 2, 5.º A.

Acto notificado: En relación con su escrito, presentado con fecha 26.4.2000 en la Delegación del Gobierno en Málaga, y a la vista de la documentación aportada, le comunico que, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante LRJ-PAC), habrá de aportar la siguiente documentación:

- Original del ingreso efectuado por un importe de 593.393 ptas.